

EL DELITO DE ABORTO EN LA LEGISLACION ESPAÑOLA

El interés moral y pastoral que presenta la represión del delito de aborto, castigado también en la legislación canónica, y las profundas alteraciones que su penalidad ha experimentado en la legislación española movieron a la Redacción a solicitar de su autor el presente comentario. (N. de la R.)

Incluye la ley fundamental penal española entre los delitos contra las personas, el aborto. Se observa aquí, sin embargo, con particular destaque el doble contenido que, al objeto de la tutela penal, encierra en la generalidad de los delitos.

Corresponde a Rocco el acierto de distinguir esta duplicidad de misión en la incriminación de las acciones: un objeto genérico, esto es, el interés del Estado en su propia conservación y defensa y al propio tiempo un objeto específico, que es el interés individual que todo delito lesiona o pone en peligro. Junto al interés público o social hay un interés vinculado al particular ofendido directamente por el delito (1).

Como decíamos, en el delito de aborto aparecen claramente representados el interés individual al protegerse la vida y la salud de la madre, gravemente afectada y, a la vez, y por el mismo título, la existencia del feto. El objeto genérico va implícito en el deseo, en el afán de evitar que se malogren seres futuros que representan fuentes de energía, elementos de vida para la conservación y prosperidad de la sociedad. Pero no es esto sólo; antes al contrario, debe apuntarse en este mismo apartado el interés que el Estado siente en defender valores morales, tutelando las buenas costumbres, ya que se ha dicho con acierto la separación efectiva entre Derecho y Moral no supone que aquél sea indiferente a los preceptos morales permitiendo la defensa de un sistema ético que, derivado de la Religión, es aceptado como fundamento de nuestra cultura (2).

Pero la proporción en que se encuentran afectados el interés público y el privado varía considerablemente, no sólo de unas a otras especies de delitos, sino también frente a las distintas concepciones políticas de los

(1) *L'oggetto del reato* (Torino, 1913), pág. 555.

(2) LEVI, "Archivio Giuridico" (1924), pág. 205.